



Fundación Del Movimiento De Liderazgo Juvenil Panameño

FUMOLIJUP

Base de Datos de Acuerdos de JUDI

°N	Fecha	°N de Acuerdo	Descripción del acuerdo	Observación	Cumplimiento	Responsable
1	26-may-01	1	Los informes de plataformas serán presentados clasificados en tipo de actividad y cantidad de personas, lo cual permitirá llevar de ahora en adelante un informe estadístico de las actividades realizadas.	Instrucción	trimestralmente	Coordinadores juveniles
2	26-may-01	2	Se debe realizar un Gantt general donde se cuente con la información de las fechas y actividades de cada una de las plataformas provinciales.	Instrucción	Anualmente	FUMOLIJUP
3	18-may-02	1	Que en cada asamblea de los diferentes patrocinadores y colaboradores se presente la plataforma de la provincia.	Política	Anualmente	FUMOLIJUP
4	16-ene-04	1	Incrementar el plazo fijo existente por la suma de 10 mil dólares para un interés favorable. El plazo fijo quedara en 23 mil dólares.	Política	A partir de la fecha	Coordinador técnico
5	2004	1	Unificar los fondos de la reserva Cooperativas escolares y reserva de plataforma provinciales en uno solo que se llamó "fondo de reserva para cooperativas juveniles y efectuar el desembolso en el mes de marzo de cada año."	Instrucción	marzo de cada año	Coordinador técnico
6	2010 - marzo	1	A partir de la fecha el cargo de secretaría de la Junta Directiva será ocupado por el presidente (a) de la Plataforma Nacional de manera permanente.	Política	Anualmente	Junta Directiva y Plataforma Nacional
7	11-ene-11	1	Cada Plataforma realizara su actividad de Gira ecológica por separado.	Política	Anualmente	FUMOLIJUP
8	06-ago-11	1	Las notas que llegan a nombre de la fundación deben ser remitidas a todas las cooperativas patrocinadoras para que estén anuentes.	Política	periodicamente	Coordinación técnica
9	02-feb-15	1	El sr. David Dimas Coordinador Técnico presento una sugerencia para la modificación del artículo 3 del reglamento de la Orden Gabriela Villarreal. La misma fue aprobada por unanimidad.	Política	anualmente	Coordinación técnica
10	16-may-14	1	Se modifica el artículo 4 de Entrenamiento de liderazgo, contemplando que los participantes de esta actividad deben tener entre 14 a 25 años de edad	Política	anualmente	Coordinación técnica
11	16-may-14	2	Los informes técnicos deberán estar firmados.	Instrucción	anualmente	Coordinación técnica
12	29-ene-16		Se Aprobó la modificación de la Tabla de Viáticos para Coordinadores de Plataforma y Personal Administrativo de la fundación.	Política	anualmente	Coordinación técnica
13	16-may-14	3	Se reconocerá el 15% de comisión a las personas que logren gestionar patrocinios cuyo valor sea superior a la categoría mínima de patrocinio establecida para los eventos.	Política	anualmente	FUMOLIJUP
14	29-may-16	1	Se modificó el código de regulación y comportamiento ético de participación Capitulo N°1 quedando eliminado el literal B. Tener vínculo con asociados de las cooperativas patrocinadoras o colaboradoras (Padre, madre, abuelos, tíos, hermanos, primos, sobrinos) de socios, ahorristas o terceros, para pertenecer a una de las plataformas provinciales.	Política	anualmente	Coordinación técnica
15	21-may-16	4	Los informes provinciales serán proyectados de manera digital con el fin de contribuir con la conservación del medio ambiente	Instrucción	periodicamente	Plataforma Nacional
16	19-nov-16	1	La junta directiva acordó, entregar la Orden Gabriela Villarreal Montenegro, en el marco de la realización del congreso, por lo cual será otorgada cada dos años. Con el fin de darle mayor relevancia a la condecoración, al contar con todas las plataformas de FUMOLIJUP congregadas en este evento.	Instrucción	bianual	FUMOLIJUP
17	10-feb-17	1	Se realizará una reunión previa al entrenamiento entre asesores, cuerpo de staff y personal externo, para conocer como se desarrollará la actividad y identificar a los participantes.	Instrucción	Anualmente	Coordinación técnica
			Para las reuniones de Junta Directiva el orden establecido para el acta anterior y orden del día queda establecido de la siguiente manera:			

18	18 - Agt - 17	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Leer el orden del día o el acta anterior</li> <li>· Se hacen las correcciones (si hay)</li> <li>· Se propone</li> <li>· Se secunda</li> <li>· Se somete a votación</li> </ul>	Política	trimestralmente	Junta Directiva
19	29-sep-17	1	Para las reuniones de Junta Directiva de FUMOLIJUP en el punto de lectura del acta anterior se concedera un periodo de 3 minutos para la lectura de la misma.	Política	trimestralmente	Junta Directiva
20	30-sep-17	2	La Junta Directiva hace la petición a la coordinación técnica que se evalúen los viáticos de movilización de los coordinadores juveniles, se añada el cuadro de movilización a Isla Colón y que se contemple un cuadro para hospedaje cuando la ocasión lo amerite y que luego esto se someta a aprobación de la Junta.	Instrucción	A partir de la fecha	Coordinación técnica
21	28-sep-18	1	Se aprueban las modificaciones efectuadas al Código de Ética, Orden Gabriela Villarreal Montenegro y Escuela de Instructores generadas en la jornada de actualización del 18 de agosto del 2018	Política	A partir de la fecha	FUMOLIJUP
22	15-mar-19	1	Se aprueba la apertura de un plazo fijo por B/.15,000.00 en la Cooperativa el Educador Chiricano CACECHI, R.L. el cual tendrá un interes de 6% por un periodo de 3 años.	Instrucción	A partir de la fecha	Coordinación técnica
23	17-may-19	1	Con el propósito de lograr una participación equitativa en la estructura gerencial sin que medie el proceso de votación, la que en ocasiones lesiona la buena relación entre los integrantes, la Junta Directiva se aprueba la incorporación de un cuadro de rotación para los cargos principales de la Junta Directiva de FUMOLIJUP, el cual empieza a regir a partir del 2019.	Política	A partir de la fecha	Junta Directiva
24	16-ago-19	1	Pasada la Asamblea de UCACEP, R.L. la Coordinación Técnica enviará nota de cobro a las cooperativas patrocinadoras de FUMOLIJUP las cuales deberán efectuar el pago a más tardar 15 días despues de la Asamblea de UCACEP, R.L.	Instrucción	Anualmente	Coordinación técnica
25	25-sep-20	1	La Junta Directiva podrá realizar las reuniones de Junta de Directores con presencia virtual, las cuales serán grabadas para mantener la evidencia y control al momento de elaborar el acta de dicha reunión. La conservación de dicha grabación será hasta la realización de la próxima reunión de Junta de Directores, en donde haya sido aprobada el acta de la sesión pasada.	Política	trimestralmente	Coordinación técnica
26	05-feb-21	1	La Junta Directiva aprueba la incorporación del Reglamento de Asamblea Virtual	Política	A partir de la fecha	Junta Directiva
27	05-feb-21	2	La Junta Directiva de FUMOLIJUP aprueba las adecuaciones realizadas al cuadro de rotación de directivos (por el año Covid-19).	Política	Anualmente	Junta Directiva
28	05-feb-21	3	La Junta de Directiva de FUMOLIJUP establece que las Cooperativas patrocinadoras de este movimiento deberán apoyar mediante sus redes sociales todos los proyectos de FUMOLIJUP, a través de la divulgación de las publicidades y la transmisión de los eventos virtuales.	Política	A partir de la fecha	Junta Directiva
29	05-feb-21	4	La Junta Directiva de FUMOLIJUP aprueba la implementación del Reglamento de Fondo para Apoyo al Patrimonio de FUMOLIJUP (FUNDAFUP)	Política	A partir de la fecha	Junta Directiva
30	25-sep-21	1	la Junta Directiva aprueba la apertura de un plazo fijo por B/.15,000.00 en la Cooperativa el Educador Coclesano COEDUCO, R.L. el cual tendrá un interes de 6% por un periodo de 5 años.	Instrucción	A partir de la fecha	Coordinación técnica
31	12-ago-22	1	En las reuniones de Junta Directiva de FUMOLIJUP la invocación religiosa será asignada a un profesor en orden rotativo de la siguiente manera: CACECHI, R.L. COEDUCO, R.L. COESAN, R.L. COOPACEH, R.L. COPEBO, R.L. COPEDEC, R.L. Plataforma Nacional	Política	A partir de la fecha	Junta Directiva
32	12-ago-22	2	La Junta Directiva de FUMOLIJUP establece la renovación de Plazo Fijo en la cooperativa CACECHI, R.L., por un monto de quince mil balboas con 00/100 centavos (B/.15,000.00), por un periodo de 3 años con un interés del 6%.	Instrucción	A partir de la fecha	Coordinación técnica

33	28-sep-23	1	<p>La Junta Directiva acoge la propuesta de modificación del Estatuto en el Artículo 8 quedando de la siguiente manera:</p> <p>Patrocinadores: Las organizaciones sin fines de lucro, instituciones públicas o empresas privadas que destinen un monto de B/5,000.00 a FUMOLIJUP, los cuales deberán ser distribuidos de la siguiente manera B/2,500.00 a la Coordinación Técnica y B/2,500.00 a la plataforma provincial que corresponda con el domicilio de la empresa, institución o fundación.</p> <p>Dichas modificaciones serán presentadas en la Asamblea General de Patrocinadores para su modificación</p>	Política	Presentar en la Asamblea de Patrocinadores 2024	Junta Directiva
34	02-feb-24	1	<p>La Junta Directiva de FUMOLIJUP acuerda que las cooperativas patrocinadoras deberán nombrar una delegación para que participen de la Asamblea General de Patrocinadores de FUMOLIJUP que se efectúa cada año</p>	Política	Anualmente	Junta Directiva

*Margarita Ruiz*  
**Profa. Margarita Ruiz**  
 Presidenta

*Andrea Carles*  
**Lideresa Andrea Carles**  
 Secretaria